REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.755 | Miércoles 7 de Octubre de 1931 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción . . 2725 Administración. 2641 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

PARLAMENTARISMO

EL VOTO FEMENINO

¿Es perjudicial o conveniente para la democracia esta concesión?

El resultado de la sesión del pasado día 1, en la que nuestras Cortes constituyentes establecieron en nuestro futuro Código político el voto femenino, ha originado, como era de esperar, múltiples comentarios. La Cámara ha aceptado el artículo 36 del proyecto constitucional por 160 votos contra 121. El artículo 36, que sólo ha sufrido una modificación en lo referente a la edad de emitir el sufragio—21 años en el proyecto; 23 en la Constitución—, dice así: «Los ciudadanos *de uno y otro sexo*, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes». ¿Es insensata, es inoportuna, es perjudicial la concesión que contiene dicho artículo? Esto es lo que se discute hoy en todas partes, razonablemente por unos y apasionadamente por otros.

Desde un punto de vista teórico, bajo un aspecto ideal, la cuestión no necesita ser discutida. Todo el que sea sinceramente liberal y demócrata es partidario del voto femenino. La igualdad jurídica de los sexos, conquista importantísima de la democracia, está reconocida en todas las Constituciones modernas. Los Códigos políticos de la postguerra conceden a la mujer el «jus sufragii». La Constitución alemana (1919) dice en su art. 22: «Los diputados serán elegidos mediante sufragio universal, igual, directo y secreto, y con arreglo a los principios de la representación proporcional, por los varones *y hembras*, de más de veinte años.» Y en el 109 dice: «Hombres y mujeres tienen, en principio, los mismos derechos y deberes políticos.» La Constitución checoeslovaca (1920) dice en su artículo 9.º: «Todos los ciudadanos de la República checoeslovaca, «sin distinción de sexo», mayores de veintiún años, y que reúnan las demás condiciones exigidas por la ley electoral para la elección de diputados, tienen derecho a votar en dichas elecciones.» Y el 14 dice: «Todos los súbditos de la República checoeslovaca, «sin distinción de sexo», con veintiséis años cumplidos y que reúnan las demás condiciones exigidas en la ley sobre composición y competencia del Senado, tienen derecho a tomar parte en las elecciones senatoriales.» La Constitución polaca (1921) dice en su artículo 12: «Tienen derecho a ser electores todos los ciudadanos polacos, *sin distinción de sexo*, con veintiún años cumplidos el día en que se convocan las elecciones...» La Constitución yugoeslava (del Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos), hoy en suspenso por haberse erigido en dictador el monarca, dice en el primer párrafo del artículo 70: «El derecho de voto lo tiene «todo ciudadano» de nacimiento o naturalizado, con veintiún años cumplidos.» Pero en el párrafo 3.º y último de dicho artículo 70 se establece: «Una ley reglamentará el sufragio de las mujeres»; es decir, que respecto a las mujeres se adopta una actitud especial, ya que una ley especial es la encargada de reglamentar sus votos... Como puede verse, las Constituciones modernas establecen el sufragio femenino.

Hay que repetir que desde un punto de vista teórico, todo está muy bien. Y añadir a esto que en ciertas naciones no está mal tampoco en el terreno práctico, en el plano de la realidad. Cierto. Pero no basta con aceptar la generalidad del principio y aprobar la particularidad de su aplicación. El principio lo admite, lo aprueba, lo establece todo espíritu liberal y moderno. Su aplicación en ciertos países es bien vista por todo demócrata. No menos cierto. La cuestión ha de plantearse así: ¿En todas las naciones puede aplicarse el principio? Y más particularmente, concretando la cuestión al caso actual de España: «¿Está España en condiciones propicias al ejercicio del sufragio femenino?». ¿Sí? ¿No?

Cuando la Cámara acordó la concesión del voto a la mujer hubo gritos de «¡Habéis degollado el régimen! ¡Os habéis jugado la República!», etc., etc. Terminada la sesión, los periodistas recogieron opiniones interesantes de figuras significadas. Indalecio Prieto dijo: «Ha sido una puñalada trapera a la República». Guerra del Río: «La concesión sin condiciones del voto a la mujer ha de favorecer enormemente a las derechas». Miguel Maura: «Es una garantía de orden, pues la mujer no es propensa a extremismos y tiene un sentido de ponderación que muchas veces le falta al hombre»... Indudablemente, en estas opiniones hay algo de exageración. El voto femenino no puede considerarse como una puñalada a la República; tal vez, como una puñalada a la República izquierdista, que es la República ideal de la inmensa mayoría del pueblo. El voto femenino podrá dar más votos a las derechas; con él conseguirán salir diputados quienes no podrían ocupar un escaño sólo con los sufragios masculinos, pero esto no quiere decir que las derechas vayan a obtener un triunfo sobre las verdaderas y únicas fuerzas: las iz-

cio Prieto y Guerra del Río no coinciden plenamente con la realidad. Ni la opinión de Maura tampoco. Para el ministro de la Gobernación, el voto femenino es una garantía de orden (¡siempre el orden!), porque la mujer no es propensa a extremismos... Esto es inexacto. Precisamente ahora sólo se destacan en España dos tipos de mujeres: las furibundamente clericales, jesuíticas, borbónicas, y las rabiosamente comunistas, anarquistas, rusófilas...

La opinión de don Santiago Alba es exagerada en parte («Dar el voto a la mujer, en España, es atentar contra la estabilidad de la República»), pero es más razonada, por su sentido de observación. Ha dicho el ex ministro de Estado: «Las mujeres, en su gran mayoría, son derechistas. En Inglaterra, desde que tuvieron el voto, dieron el triunfo a los conservadores. Las mujeres inglesas han terminado con el histórico partido liberal. En cuanto a Francia, a pesar de su democracia, no se atreve a dar el voto a la mujer». Es una opinión adversa al voto femenino, pero una opinión fundamentada. ¿Se puede coincidir con ella? Según... La observación enseña que hay un gran número de mujeres derechistas. Mas ¿son éstas la mayoría de las mujeres? Esto es lo que falta por saber. Lo cierto es que la mujer es menos libre espiritualmente que el hombre.

La mujer española, hasta no ha mucho, ha sido en su casi totalidad un instrumento fácilmente manejable por el clericalismo. Hoy, muchas de nuestras mujeres se han emancipado del yugo clerical. ¿Se han emancipado en su mayoría? La pregunta no puede contestarse. Si nos fijamos en ciertas ciudades, habrá que contestar negativamente. Si nos fijamos en otras, afirmativamente. Pero en la mayor parte de las ciudades, nos fijaremos y no sabremos después qué contestar. Por eso, ante el imperio de la duda, lo mejor hubiera sido adoptar una actitud discreta al llegar al artículo sobre el voto para ambos sexos, aplazar con cualquier pretexto su discusión, esperar antes de decidirse a una aprobación de suma trascendencia la obtención de alguna prueba eficaz...

Hoy hay que rendirse ante la expresión de la soberanía nacional y aceptar lo que todos espiritualmente siempre hemos aceptado. La concesión del voto a la mujer es un «hecho consumado», un derecho reconocido y proclamado. Hay, pues, que disponerse a preparar el terreno para el ejercicio de dicho derecho. Los señores diputados en esta semana pueden y deben prestar un gran servicio a la causa de la República y a la causa del voto femenino, aprobando algo muy interesante del proyecto constitucional en materia religiosa. Hacerlo así supone no sólo una garantía para la seguridad del Estado, para la consolidación de la República, para el orden público y para la paz social, sino también una garantía para el voto femenino, que podrá emitirse limpio e inmaculado, sin manchas fanáticas y sin microbios reaccionarios. De lo contrario sonarán siempre en nuestros oídos no sólo las palabras—bastante significativas—de Victoria Kent en la sesión del jueves, sino aquella interrupción al discurso de Clara Campoamor, cuando ésta decía: «Dejad que la mujer se manifieste», y un diputado replicó: «¡Sí, en las procesiones, con los cirios!»

Tenemos una Constitución en formación, con principios liberales, democráticos y feministas. Nos agrada también que internacionalmente haya sido tan bien acogido el artículo 36 de nuestro futuro Código político, que figuras femeninas estadounidenses de la talla de Alice Paul y Carrie Chapman Catt hayan dedicado calurosos elogios al acuerdo de nuestro Parlamento constituyente, etc., etc. Esto es muy agradable, lo encontramos perfectamente. Pero sería lamentabilísimo que dentro de poco tuviéramos que arrepentirnos de este avance progresivo que significa la concesión del voto a la mujer. Es, pues, ineludible, para evitar que pudiera ocurrir así, la pronta realización de una obra extirpadora y educadora. Hay que extirpar del cuerpo social el tumor ancestral—clericalismo, fanatismo—. Y hay que educar, haciéndola liberal y civil, el alma de la colectividad femenina española.

NICOLAS G. DOMINGO

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Una comisión de Chite viene a Granada

Ayer vino a Granada una comisión de veinte obreros de Chite para visitar al gobernador civil y exponerle sus quejas. Estos obreros están afectos a la Agrupación Socialista.

Por la tarde estuvieron en nuestra Redacción el presidente y el vice de la Sociedad Obrera de Chite para explicarnos el objeto de su viaje.

Las obras del canal de las Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín se venían haciendo por administración. Pero resulta, según nos dijeron, que el alcalde y el juez municipal de dicho pueblo se han quedado con la contrata, y contra eso protesta la Sociedad Obrera.

A esta protesta han respondido las autoridades de Chite con el envío de la Guardia civil, siendo desplazados de su trabajo los obreros.

Se lamentan éstos de que el alcalde, no obstante su filiación socialista, vaya contra las aspiraciones del proletariado.

CUESTIONES PEDAGOGICAS

SE PIDE QUE EL MAGISTERIO SIGA SIENDO UN CUERPO DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO

A los maestros nacionales de la provincia de Granada

Compañeros: Acuciados por la inquietud del momento político, cuyas consecuencias pudieran ser funestas para la enseñanza nacional, si por satisfacer apetencias regionales las Cortes olvidaran que la instrucción pública es una función indeclinable del Estado, hemos dirigido un oficio al presidente de las Cortes constituyentes como testimonio de adhesión al escrito presentado por los presidentes de nuestras asociaciones profesionales.

Con idéntico fin hemos cursado telegramas a los señores Alcalá Zamora, Marcelino Domingo, Llopis, Jiménez Asúa, Fernando Sainz y García Valdecasas.

Esperamos de vosotros os manifestéis en el mismo sentido para patentizar el unánime deseo de que el Magisterio siga siendo un cuerpo de funcionarios nacionales, dependientes únicamente del poder central, máxime cuando en la nueva estructuración de España la conciencia colectiva sólo puede robustecerse por el nexo de la enseñanza. El vínculo social de verdadera fuerza, el que ha de constituir el basamento de la consolidación estatal, es el de la cultura, que armonice la personalidad regional dentro de la paz espiritual de España, aunándonos al amor de una histórica convivencia, abriéndonos de par en par el corazón todos los hermanos peninsulares no cerrándolo con el candado del idioma ni poniendo diques y barreras a la noble y pura comunicación intelectual.

Esto sólo puede conseguirse dependiendo la enseñanza del Poder central. Tenemos que pedirlo a una sola voz y llevar al pueblo el convencimiento del gran peligro que en sí encierra la solución contraria

Acudid a cuantos medios de persuación y propaganda podáis disponer, creando un estado de opinión perfectamente definido, y animad a todos los compañeros para la celebración de un gran mitin en la capital de la provincia.

Meditad serenamente en el peligro que se os avisa y enviadnos por el medio más rápido vuestra adhesión al acto que proponemos.

Los maestros de Montefrío, *Antonio Amor, José Alcalde, Bernardo Morales Hidalgo, Jerónimo González.*

* * *

Por la sociedad «La Unión», de Montefrío, se ha cursado al señor Jiménez de Asúa el siguiente telegrama:

Sociedad Obrera Socialista ruégole defienda del cuerpo Magisterio su condición funcionarios públicos nacionales.—El presidente, *Miguel Mancilla.*

A LOS MAESTROS

Se convoca a los aspirantes a los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio primario, a una reunión que se celebrará en la Universidad el próximo jueves, 8 del actual, a las seis de la tarde.

Por tratarse de asuntos implazables y de vital interés para la clase, se ruega acudan no solamente los de la capital, sino los de los pueblos.

Acudid todas y todos si sois amantes de vuestros derechos.—*La Comisión.*

Ramón Artigas venció de nuevo en la travesía a nado del puerto de Barcelona. Artigas subiendo al muelle terminada la prueba.

Silueta del día

FEMINISMO

Sí, señorita; ya tiene usted voto. Ya tiene usted cuanto le hacía falta para ser una mujer moderna. Y no ha necesitado usted salir a la calle dando voces y riñendo con los guardias, como las sufragistas inglesas, para conquistar sus derechos civiles y políticos. Su odisea feminista ha sido menos pintoresca y dramática que en otros países. El ciudadano español, que, al fin, es un hombre con una tradición de hidalguía, se ha despojado generosamente de sus sentimientos musulmanes y ha elevado hasta su propia altura la condición social y política de la mujer. La redención le ha llegado a usted, amiga mía, por senderos jurídicos, sin necesidad de vociferaciones agresivas y sin que haya tenido que acudir a las revueltas callejeras, a los gritos subversivos y a los carteles revolucionarios. Ya es usted, encantadora señorita, «todo un hombre» en materia de derechos civiles.

Ahora falta que usted medite severamente sobre la importancia de este precepto constitucional para que su voto tenga eficacia en el desenvolvimiento de la vida civil. Yo no quiero caer en la vulgaridad de hacer chistes a costa de las suegras ni de las chicas dedicadas al servicio doméstico. No quiero tampoco intervenir en la apasionante polémica planteada sobre si el voto de las mujeres será favorable a la democracia o a la reacción. Lo único que ahora me interesa, al felicitarla a usted por esta gran conquista, es destacar un hecho significativo. Algunos Rodolfos Valentino de la localidad andan por ahí presumiendo de «castigadores» y pensando en un recuento de votos femeninos para las elecciones futuras. ¡Mucho cuidado, amiga mía! Deben ustedes procurar que la revolución feminista no se haga exclusivamente en provecho de estos irresistibles «castigadores» que llevan en su cartera el censo femenino de la población. Por lo demás, ya sé que me dirijo a una mujer prudente. A una mujer que tardará mucho tiempo en acudir, en ejercicio de un derecho, a las urnas electorales. Porque usted, encantadora señorita, no ha cumplido veintitrés años. Y usted, que es tan bella como discreta, no cumplirá los veintitrés años jamás. Tales son su juventud y su ingenio...

CONSTANCIO

Las elecciones parciales en la provincia de Granada

Continúan recibiéndose datos de las elecciones para cubrir las dos vacantes de diputados constituyentes por la provincia.

El resultado de estos datos, al mediodía de ayer, es el que sigue:

Sr. Carreño, 18.020 votos.
Sr. García Duarte, 14.154.
Sr. Cienfuegos, 8.990.
Sr. G. Cervera, 4.068.

De Baza faltan datos de bastantes secciones.

La elección en Salar

Respecto al Salar, nos ha dicho el señor García de la Barga que habían enviado allí fuerza de la Guardia civil al mando de un teniente, y éste había comunicado que la elección parcial se estaba desarrollando con absoluta normalidad y muy tranquilamente emitían sus sufragios.

Españoles repatriados. Un espectáculo triste

La Coruña 6.—Llegó a este puerto el trasatlántico «Karluhe», procedente de Galveston y Habana, desembarcando doscientos repatriados.

Hombres, mujeres y niños, en la mayor miseria, causan una impresión penosa a su paso por las calles de esta población. Familias enteras en cuyos rostros se dibujan las huellas del hambre y la tuberculosis, y los hombres con aspecto de vencidos por las luchas y las privaciones, han dormido esta noche en los bancos de los jardines públicos, ofreciendo un espectáculo desconsolador.

La gente rodea a los repatriados socorriéndolos con abundantes limosnas. Los recién llegados han dicho que en La Habana quedan aún cuatro mil españoles por repatriar, y se anuncia la llegada de dos buques conduciendo un millar más.

La reforma agraria en Iznalloz

Por la Alcaldía de Iznalloz se convoca a elecciones en todos los pueblos del distrito para elegir cuatro representantes de los obreros y otros cuatro de los propietarios, a fin de constituir la Junta local para la Reforma Agraria, cuya elección tendrá lugar el día once del corriente mes.

HACIA UN NUEVO PARTIDO

Se intenta formar la Unión Democrática de Trabajadores

Barcelona 6.—Se ha enviado a la Prensa una nota anunciando que elementos que no han militado en política y otros de distintos organismos sindicales, trabajan por la constitución de un partido que se denominará «Unión Democrática de Trabajadores».

Una de las principales características del nuevo partido que se intenta organizar, es ir contra las guerras civiles obreras y contra las dictaduras ideológicas, que hieren el profundo sentido democrático que late en la clase trabajadora.

HURTO DE CABRAS

De la sierra de Laroles, del sitio Prado Abad, hurtaron sujetos desconocidos 11 cabras propiedad de Emilio Montes Tenorio. Se sospecha de dos individuos de mala traza, a los que se les sigue la pista.

UN HOMBRE HORRIBLEMENTE DESTROZADO POR EL TREN

En la mañana de ayer, al llegar el tren correo de Madrid, se arrojó al paso del mismo un hombre. El infeliz fué arrastrado por el convoy, quedando destrozado horriblemente.

Avisado el Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso el juez de instrucción del Sagrario don José Morenza, secretario señor Guglieri y alguacil señor Avivar. Por la autoridad judicial se comprobó que en el kilómetro 54 y en una extensión de treinta y dos metros, se encontraban esparcidos los restos del cadáver.

Aunque en aquel momento no pudo ser identificado, se dijo por algunos testigos que el cadáver pertenecía al asilado de las Hermanitas de los pobres llamado José Corral. También fueron encontrados una petaca, un rosario y 3'50 pesetas en metálico.

A las nueve le será practicada la autopsia por el médico forense don Francisco Pontes.

VIDA DEPORTIVA

NATACION

El domingo pasado se celebró la primera reunión para disputarse el campeonato de Granada. Asistieron bastantes aficionados a pesar de lo avanzado de la temporada. Los resultados fueron:

50 m. libres: 1.º Porcel, 30 segundos; 2.º Sanjuan, 31 s.

50 m. braza: 1.º Porcel, 38 segundos; 2.º Almagro, 40 s.

100 m. libres: 1.º Palacios, 1,15 s.; 2.º Porcel (J.), 1,33 s.

En saltos hicieron lucida exhibición Muñoz, Palacios y Almagro.

Todos los participantes fueron muy aplaudidos.

Por equipos, venció el Penibético.

El próximo domingo se correrán las pruebas de 100 m. braza, 200 m. libres, 100 y 200 m. relevos y saltos (final), terminando con ellas el campeonato granadino.

CICLISMO

Campeonato de neófitos de Granada y su provincia que organiza la Unión Velocipédica Granadina.

Se pone en conocimiento de los aficionados a este deporte que este campeonato tendrá lugar el día 25 de Octubre del presente año. Será de 80 kilómetros, trayecto comprendido de Granada al puente de Cacín y regreso. La salida se dará en el paseo central de la República, siguiendo por la carretera de Málaga y pasando por Santafé y Láchar.

Llegada al puente de Cacín, donde estará establecido el viraje, haciendo el regreso por el mismo recorrido hasta llegar a la meta de salida.

La inscripción queda abierta en el local de la U. V. G., Nueva del Santísimo, núm. 12.

Se disputarán una valiosa copa donada por la U. V. G. y otros premios.

MIENTRAS VE UN CASTILLO LE ROBAN EL DINERO

También a la Guardia civil de Caniles denunció el vecino Juan Cano Ruiz, que mientras estaba viendo el castillo de fuegos artificiales, en la fiesta del pueblo, le sustrajeron de un bolsillo del chaleco 575 pesetas, ignorando el autor del hecho.

EL PROBLEMA SOCIAL

CONTINUAMOS DE ESPALDAS A LA REALIDAD

Han transcurrido ya cinco meses desde que se implantó el régimen nacido de la voluntad del pueblo. Hemos de reconocer que la labor y los buenos deseos desarrollados durante ese tiempo por los hombres que al frente del Poder representan aquella voluntad, es digna de elogios y aplausos por la buena fe que vienen poniendo en sus actos dignos, desde luego, de mejores resultados desde el punto de vista de la cuestión social. Conforme vamos avanzando dentro del nuevo régimen, va agravándose aún más ese problema, y en la atribución de su origen cremos en las mismas infundamentales razones empleadas por la monarquía, de que ello es obra de los enemigos del régimen, ayudados por elementos de conciencias corrompidas que se hallan siempre predispuestos a la acción del soborno, aunque sea para servir causas o fines perjudiciales para la sociedad.

Ese factor ha sido, es y será siempre el principal propulsor de los males sociales, pero las agitaciones actuales las originan también otra causa. Un pueblo como el nuestro, que realizó la magna obra de cambiar, de la forma tan cívica y ordenada que lo hizo, la base fundamental del régimen de su Gobierno, no es posible que en tan poco tiempo, sin una causa que lo justifique, pueda amparar, ni siquiera tolerar, campañas encaminadas a la destrucción de su obra. Luego, si se desarrollan hechos de esta naturaleza, cada vez más intensos, no debemos atribuirlo sólo a la intervención del factor indicado, sino como hemo dicho ya, también a otra razón que en mi concepto es la de que no se le ha comprendido en su sentir, ni se han tenido en cuenta los principales motivos que tuvo para cambiar de régimen.

Lo expuesto demuestra que la monarquía tenía vuelta la espalda a la realidad del problema social y continuamos en la actualidad de la misma postura, pasándonos el tiempo en discutir si las perturbaciones son obra de los extremistas de la derecha o de la izquierda y en tolerar siga la pelea entre el capital y el trabajo, con la esperanza de ver un acuerdo entre ellos que es imposible pueda surgir mientras no se nivele el modo de vivir.

El problema de la vida en España estriba en que los medios, costumbres y hábitos de la sociedad se hallan desordenados. Me parece muy bien todo lo legislado hasta ahora por el Gobierno de la República, en el sentido de ampliar los beneficios de la clase trabajadora y aumentar el número de escuelas; pero de los estudios que se han hecho para ello, ¿se ha sacado la convicción de que basta ese medio para conseguir mejorar la situación del obrero sin trastornar principalmente el desenvolvimiento de las industrias, que son la base de la prosperidad de las naciones? Y ese aumento de escuelas, ¿podrá ser bien aprovechado sin que antes se asegure el alimento de los hijos de los obreros, generalmente hoy anémicos por las privaciones que vienen pasando?

Seguramente, al efectuar los referidos estudios se habrán tenido en cuenta esos extremos a los efectos de la resolución de los problemas a que afectan, pero mi opinión particular es que antes de abordar tales cuestiones ha debido, y debe cuanto antes, en evitación de males mayores para la Patria, abordarse el de la vida de la Sociedad; es decir, procurar ante todo de que el pueblo pueda comer. ¿Cómo y de qué forma? Por los medios que sea necesario; yendo, por ejemplo, a una depuración de costumbres y hábitos, para evitar sea tan explotado, como hoy lo es, con tantos motivos de placeres y distracciones, a costa ello de lo que produce su trabajo, cuyo producto, lejos de procurar lo reserve para comer, se acude a toda clase de incentivos y engaños para que lo dilapide en gastos superfluos.

El pueblo debe tener sus expansiones, pero sin consentirse, por los medios de orden y disciplina precisos, que se le explote.

Sí ésto se hiciera así, el problema del hambre sería menos pavoroso, las naturalezas serían más fuertes, la educación y la cultura tendrían verdadero desarrollo, se produciría más, se ganaría también más sin mengua de la ruina de las industrias y el comercio y, en general, no sería el Pueblo campo abonado para las rebeldías, como ocurre hoy por el hambre que pasa, todo lo cual traería consigo la paz de la sociedad y la prosperidad de la Patria.

No se olvide que, generalmente, todo el que tiene asegurado el medio de vida es de tendencias conservadoras, y el Pueblo que puede comer sin grandes cavilaciones ni preocupaciones, no arraigan en él fácilmente las rebeldías.

Hay que procurar que haya trabajo y que se pueda vivir, asistido ello de un régimen de orden y buenas costumbres.

FRANCISCO CANDELA AZNAR

INTENTO DE TIMO EN UN ESTANCO

Anoche presentóse en un estanco de la calle de San Juan de Dios un individuo que pidió diversas marcas de tabaco en un total de 16,90.

Dijo a la dueña del establecimiento que eran para el coronel del regimiento de Aviación y que se las abonaran a su cuenta.

Casualmente estaba en la expendeduría el cabo de Aviación Antonio Casas García, y sospechando que se tratase de un timo, pues como es sabido no hay coronel de Aviación en Granada, requirió al sujeto para que devolviera el tabaco.

El indicado individuo le entregó un carnet acreditativo de su personalidad y abandonando el tabaco se tabaco se dió a la fuga.

El cabo presentó en la Comisaría el expresado carnet, que es de una Sociedad obrera.

C. N. T.

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA

La Subsección de Granada de la Sección de Andaluces y Sur de España, reunida en asamblea magna, al recibir la comunicación de que las Subsecciones de Algeciras, Alicante, Bobadilla, Cádiz, Córdoba, Jerez, Málaga, Puente Genil, Utrera, La Roda, Almería y Martos han votado el acuerdo de presentar el oficio de huelga el día 8 del actual, esta Subsección, con esta fecha, convocó una asamblea para ver si se estaba de acuerdo con la actitud de las demás Subsecciones.

Después de hacer uso de la palabra varios compañeros, y en vista de la actitud demostrada por los vocales obreros designados por el Sindicato Nacional, según la referencia de «Heraldo de Madrid», en que se demuestra clara y terminantemente que dichos vocales obreros, que para que quede en la historia social anotado no son más que servidores incondicionales del ilustre ex calderero del Norte Trifón Gómez, el mismo que nos traicionó el año 1920 y que el 14 de Diciembre de 1930, después de dar una orden de huelga, dió la contraorden, dando lugar a que fracasara el movimiento.

Pulsados los ánimos de los compañeros, se acordó ir al movimiento guiados del mayor entusiasmo y seguros en el triunfo, por ser razonable y de justicia lo que solicitamos.

Entre otros asuntos, se decidió presentar el oficio de huelga el día 8, a las diez horas, anunciando el movimiento a partir de los ocho días transcurridos desde dicha fecha, principiando la huelga el día 17 del presente, a las 0'01. *La Junta.*

Moraleda y el caciquismo

Es lamentable por la triste situación que atraviesan las masas obreras de todos los pueblos, y muy especialmente en éste donde los terratenientes abundan tanto.

Moraleda atraviesa la más angustiosa situación; hay obreros que les deben siete y ocho jornales. La comisión de Policía Rural y el alcalde como presidente digno de todo elogio por sus buenas cualidades, han trabajado noche y día para proporcionar estos jornales, pero en vez de pagarlos estos bondadosos ricos, por toda respuesta nos ponen querellas criminales.

Nuestra esperanza la tenemos en estos tribunales nacidos de la democracia y esperamos que empujados por la justicia y por la conciencia misma les den una dura lección a estos intransigentes caciques.—El secretario de la Agrupación, *Antonio Ureña.*

Consejo de ministros

Según el presidente, la reunión fué diplomática y social

Se aprueba un expediente de crédito para la elevación de sueldos a los maestros nacionales y otro para la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras

A la entrada

Madrid 6.—A las doce y diez de la mañana se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación, respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo que no tenía noticias de Cádiz.

El de Instrucción Pública, interrogado sobre su viaje a París, manifestó que obedecía a asuntos familiares.

El ministro de Justicia anunció que llevaba unas bases para resolver el problema de la propiedad comunal.

A la salida

A la una y media de la tarde abandonaron el Consejo los ministros de Estado y Comunicaciones.

Los periodistas, después de saludarle, felicitaron al señor Lerroux por su intervención en Ginebra.

Expresó el ministro de Estado que había dado cuenta al Consejo de la brillante actuación de la Delegación española en la reunión de la Sociedad de Naciones.

—¿Y de política?—preguntó un informador.

—De política nada, porque ya estoy al corriente por mi amigo el señor Martínez Barrios.

—¿Se prepara buena semana?

—Como todas. Todas las semanas son buenas.

Ya ven ustedes como todo va desarrollándose de una manera normal.

Añadió que abandonaban el Consejo por tener que asistir a una reunión de la minoría radical, con banquete.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, excepto el señor de los Ríos, que negó rotundamente que se hubiese tratado del problema religioso en la reunión.

El señor Alcalá Zamora expuso que el Consejo había sido diplomático y social.

Hay—añadió—un decreto sensible: el pase a la reserva, a su instancia, del general Paz, que, como recordarán ustedes, era coronel de Artillería en el regimiento de Ciudad Real, que se sublevó contra la dictadura. Al tener noticias de su determinación, le escribí una carta expresando la contrariedad que nos producía su decisión por motivos que estima justificados, pero tiene derecho a que le expresemos nuestro sentimiento y lo hago sinceramente.

Momentos después se facilitó a la prensa la siguiente

Referencia oficiosa

Presidencia. — A propuesta del Tribunal de Cuentas se acordó añadir a su denominación «de la República».

Estado.—El ministro dió cuenta de importantes asuntos que han sido tratados en Ginebra durante su permanencia.

Instrucción pública. — Nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a don Andrés Ovejero.

Trabajo. —Proyecto de ley sobre la reorganización de Ministerios. En el próximo presupuesto serán separados los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico, y los de Seguros y Emigración pasarán a depender de la Presidencia.

Gobernación.—Nombrando juez protector de la Fundación Figueroa al ministro de Justicia.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guadalajara y nombrando para este cargo al que lo era de Zamora, señor Lafora.

Nombrando gobernador civil de Zamora a don Mariano Quintanilla.

Hacienda.—El ministro leyó un interesante estudio del director general de Propiedades, sobre la proposición del Ayuntamiento de Madrid creando un nuevo gravamen sobre los terrenos del término municipal.

Expediente de crédito para la elevación de sueldos a los maestros y maestras nacionales.

Pago de saldos en la Oficina Internacional de Berna.

Dotación de la nueva Sala de Justicia Militar del Supremo.

Creación de siete mil plazas de maestros y maestras.

Se acordó solicitar dictamen del Consejo de Estado sobre el crédito de 10.000 000 de pesetas con destino a aquellas poblaciones afectadas por el paro obrero y diversas calamidades públicas.

Proyecto de nuevo concurso para la venta de tabacos en Ceuta y Melilla.

Se puso a la firma del ministro una combinación de la Magistratura a base de la jubilación de un magistrado del Supremo y muerte de un presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Para el primer puesto se nombró a don Juan Alberto Bermúdez, a propuesta del Tribunal Supremo; para el segundo, al presidente de la Audiencia de Cáceres señor Corton.

Se leyeron las bases, que fueron aprobadas, para solucionar agudos problemas sociales en Alburquerque, suscitados por los baldíos y disposiciones acerca de ellos que publicó la dictadura.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

PROXIMAMENTE INAUGURA SU TEMPORADA DE

CINE SONORO

CON EL MEJOR APARATO CONOCIDO

VESTERN

y el estreno de la inolvidable producción en español de la METRO-GOLDWYN-MAYER

EL PRESIDIO

POR

JUAN DE LANDA, JOSE CRESPO y LUANA ALCAÑIZ

La situación en Cádiz tiende a normalizarse

Cádiz 6.—A las doce y media de la noche el gobernador civil y sus acompañantes dieron por terminados los registros de las casas del barrio de Santa María la Merced, dando por resultado la detención de tres individuos sospechosos.

El gobernador ha publicado un bando recomendando a la gente que no se asome a balcones y azoteas para no ser víctima de la acción de la fuerza pública, para evitar agresiones.

El conflicto parece terminado.

El teniente señor Villaverde ha resultado herido de una pedrada en la ingle.

Los disparos sonaron alrededor de las nueve de la noche.

Un pistolero, que disparaba sin cesar contra la fuerza, fué herido por un soldado del regimiento de Cádiz, siendo entonces retirado rápidamente por sus compañeros, dejando abandonada una pistola.

El teniente coronel de la Guardia civil, que recorría la población, notó que un obrero ciclista coincidía con él en todos los puntos a donde iba, y ordenó su detención.

A las dos de la madrugada se retiraron a su cuartel las fuerzas del regimiento de Cádiz, quedando la ciudad custodiada por la Guardia civil y la Seguridad.

C. N. T.

Para el señor gobernador

La Federación local de Sindicatos nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En los Ogíjares hay un alcalde que fué berenguelista y ahora es socialista, pero no se le han olvidado los procedimientos dictatoriales y la fobia que siente hacia los sindicalistas le hace ser un tirano poco humanista, hasta el extremo que en el pueblo no trabajan nada más que los obreros con el carnet socialista, y para que no se nos pueda desmentir le decimos que a los obreros Fernando Barroso Segura y Manuel Megías Cuadros se niega a darles trabajo, alegando que en el pueblo los del Sindicato no trabajarán nunca.

Señor gobernador: los comunistas, como usted nos llama, nos vamos cansando de los manejos esquerosos de los monterillas pueblerinos, que cuando se les acabó la teta se agarraron a las ubres socialistas, y esto podrá dar algún día de luto en esos pueblos.

Esperamos nos demuestre usted su imparcialidad metiendo en cintura a esos alcaldes cavernícolas que quieren matar de hambre a los obreros confederados. Por hoy, nada más.—*El Comité Local.*»

Salón Nacional

Hoy día 7 de Octubre de 1931

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche

SOBERBIO PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° Grandioso estreno de la sublime producción de gran emotividad y realismo, dividida en 6 partes, titulada

LA TENTACION

Interpretación genial de las bellísimas estrellas CLAUDIA VICTRIX y ELMIRE VAUTIER

Precios generalmente populares

Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Mañana Jueves, Riguroso estreno

LA CIUDAD DEL PLACER

Suprema producción de original argumento.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se pone a discusión el artículo referente a la propiedad

Un incidente entre la Comisión y el presidente del Gobierno da lugar a la dimisión de los señores Alcalá Zamora y Jiménez de Asúa

Madrid 6.—A las cinco menos 20 se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran el presidente del Gobierno y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Justicia.

Seguidamente da comienzo el debate sobre el proyecto constitucional, poniéndose a discusión el artículo 42, que dice textualmente:

Art. 42. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado en nombre de la Nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional, deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

El señor Castrillo se ocupa extensamente del problema de la socialización de la tierra, exponiendo los puntos de vista de la minoría progresista en este punto del problema contrario a la total socialización, aunque entendiendo que puede hacerse de algunas cosas.

Hace un detenido análisis de la política económica en diferentes países, recordando la figura de Poincaré.

Dirigiéndose a los socialistas, les recuerda una frase de Lenín, en la que exponía que, para construir una economía beneficiosa al partido obrero, tenía ésta que basarse en normas burguesas.

El señor Bujeda combate al señor Castrillo, exponiendo que no se ha podido hacer un programa eminentemente socialista porque las actuales circunstancias no lo aconsejaban, pero que en el proyecto se ha echado la semilla que bien pronto ha de dar su fruto.

Recuerda a todos los diputados que es llegado el momento de la comprensión, por lo que deben ceder en parte para que prospere el criterio amplio que ellos defienden.

Termina diciendo que es llegado el momento del sacrificio colectivo.

Rectifican ambos oradores.

El señor Samper defiende un voto particular, en el que sostiene que la propiedad no puede ser supeditada.

Se acuerda que cada sector de la Cámara exponga su criterio.

El señor Gil Robles comienza un fogoso discurso, exponiendo que su socialización va más lejos que la que pretenden los socialistas, pues está dispuesto a defender no sólo la de las tierras, sino de los sueldos. (Rumores.)

Se extiende en otras consideraciones.

El señor Azpiazu, de la minoría vasconavarra, anuncia el propósito de su minoría de no votar el dictamen.

El señor Besteiro abandona la presidencia, ocupándola el señor Barnes.

Desde su escaño, en la minoría, pronuncia el señor Besteiro un extenso discurso exponiendo el criterio socialista.

Dice que el dictamen sólo contiene un mínimo de las aspiraciones de la minoría, por lo que cree deben acatarlo todas las minorías.

¿Es que no conocéis el desarrollo que este problema ha tomado en otros países?

La revolución que nosotros queremos hacer no es violenta, como podéis observar, sino encauzada en moldes jurídicos; pero si la República nos cierra las puertas... Voces: No. No.

Mosotros tenemos que acudir en defensa del proletariado, porque esa ha sido y es nuestra principal misión, y ahora que tenemos un sector importante en la Cámara y que más tarde posiblemente tendremos que formar Gobierno, ¿cómo queréis que consintamos una Constitución sin un mínimo de concesiones?

Dejadnos hacer los principios de nuestro programa para que seamos fuertes y podamos defender la República y a España. (Aplausos nutridos.)

El señor Ossorio y Gallardo habla seguidamente sobre la tesis sustentada por el señor Besteiro, encaminada a que no se cierren las puertas al contenido socialista, expresando que no se cierra.

Estima que no debe alentarse el individualismo; pero cree asimismo que a la socialización debe irse con pies de plomo.

Rectifican ambos oradores, expresando el señor Ossorio: ¿Es que hay necesidad de socializar las finanzas? Sí, pues a ello, pero sin bombo ni platillos.

Hace alusión a los ataques injustos que se le dirigen por parte de algunos diputados.

El señor Blasco hace suyo el criterio expuesto por el señor Samper.

El señor Botella, por la Comisión, interviene en el debate para significar que la expropiación sin indemnización será una necesidad de puro socialismo tratándose de casos excepcionales, pero que aun para éstos siempre deben estar preparados la República y el Estado, con el fin de reintegrar.

Interviene nuevamente el señor Samper, quien examina rápidamente el asunto, para asegurar que los peritos de la Economía opinan que no debe socializarse la tierra, porque ello sería su muerte definitiva.

Interviene el señor Alcalá Zamora para significar sus deseos de que los socialistas redacten una enmienda que recoja el ambiente de toda la Cámara, ya expuesto.

Con tal motivo, se producen protestas, que el señor Besteiro corta con dificultad.

Este pregunta si la Cámara lo acepta, contestando la mayoría.

El señor Botella, de la Comisión, dice que con lamentable frecuencia se va repitiendo el caso de que momentos antes de votarse un artículo interviene el presidente y lo dilata, poniendo a la Comisión en situación violenta. (Escándalo.)

El presidente trata de acallar los ánimos y mientras tanto en el banco de la Comisión se increpan los señores Botella y Castrillo, hasta llegar a agredirse, pero no lo consiguieron por la intervención de los señores Alomar y Jiménez de Asúa.

Se pone a votación el voto particular y es desechado por 167 contra 157.

El señor Ortega y Gasset (don José), explica su voto, diciendo que el haberlo hecho en contra de la enmienda no quiere decir que esté dispuesto a prestar su conformidad con el dictamen.

Se suspende el debate mientras el ministro de Trabajo da lectura a varios proyectos de su departamento y al terminar hace lo propio el de Fomento.

El señor Ruiz Funes defiende un voto particular a la última parte del mencionado artículo 46, que atañe al número de diputados que podrán acordar esas resoluciones.

Se pone también a votación y es desechado por 161 votos contra 146.

Seguidamente suspende el presidente la sesión, para continuarla a las diez y media.

Manifestaciones del Sr. Companys y otros diputados sobre el problema religioso

Madrid 6.—Los periodistas habla ron esta tarde con el diputado catalán señor Companys, el que les manifestó que la mayoría de los miembros de la minoría catalana era partidaria de la disolución de las órdenes religiosas, si bien todavía no se había tomado resolución ninguna porque esta tarde o mañana se iba a reunir la misma para resolver este asunto.

Momentos después, y al encontrarse en los pasillos del Congreso los diputados don Teodomiro Menéndez y el señor Lluhí, cambiaron impresiones sobre el problema religioso, coincidiendo ambos en que no se puede ir a la disolución de las órdenes religiosas.

Un diputado radical socialista, que oía estas manifestaciones, dijo que no había otra solución que ir a la disolución, expulsión e incautación de los bienes de las órdenes religiosas, pues la revolución se había hecho para algo, y que de no hacerse así, sería preferible que cayera la República y los arrastrara a todos.

Reunión de la minoría radical socialista

Madrid 6.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría radical socialista para tratar del problema religioso, acordando por unanimidad votar el dictamen de la Comisión y dirigirse a las Juntas provinciales para que hagan propaganda en ese sentido.

SESION NOCTURNA

El señor Alcalá Zamora presenta la dimisión de su cargo y al convencerle los ministros vuelve al banco azul

Madrid 6.—A las once y cinco se reanudó la sesión, continuando el debate sobre el artículo 42.

Son desechadas varias enmiendas. Una sin discusión y otras después de breves debates.

El comandante Franco presenta una y la defiende en el sentido de que las tierras de propiedad privada tributen al Estado en razón a su producción.

Se levanta a hablar el señor Jiménez Asúa, y dice que lo hace para aclarar el incidente desarrollado antes con el señor Botella, significando que este diputado habló en nombre de todos, y que los demás diputados lo hicieron en el suyo.

El presidente del Consejo se mueve con gran nerviosismo, y cogiendo varios papeles, abandona el banco azul y ocupa un escaño.

En la Cámara se produce un movimiento de gran expectación.

Pide seguidamente la palabra, y concedida, comienza diciendo:

Señores diputados: Perdonad si al considerarme dueño de mis actos en estos instantes, me defienda de los ataques injustos que se me están dirigiendo esta noche.

Si no me hubiera guiado siempre por mi gran amor a España y a la República, sería llegado el momento de producir un debate del que mi ánimo está lejos, pero ello no impide que hable con lealtad.

El incidente de esta tarde no puede achacarse a mí, pues antes de que el presidente de la Cámara pronunciara su discurso, le indiqué la necesidad de que fuera yo antes para que no se viera interés por mi parte en resumir.

Dirigiéndose al Sr. Besteiro, que sigue ocupando su escaño, le pregunta, contestando éste afirmativamente.

Jamás pude hablar con más bondad, y mis propósitos eran servir de intermediario entre las fórmulas de los señores Castrillo y Semper, nunca que se aprobase la enmienda del primero.

Pero no está ahí mi mayor sorpresa, sino al ver que en el banco azul no está el ministro de Estado.

Esta noche—continúa—venía dispuesto a presentar y defender una enmienda, y con tal fin, al llegar, reuní a los ministros para conocer hasta el límite la animosidad en mi contra y me encuentro además con una nota de la Comisión, en la que el presidente señor Jiménez de Asúa me trata con alevosía.

Y ante eso y sin quererexaltarme, de comunicar a todos los diputados que no existiendo de momento en España problemas graves, vería con extraordinaria alegría que no se acordasen más de mí, para lo cual abandonaré el banco azul. (Gran expectación.)

Interviene el señor Besteiro para decir que el señor Alcalá Zamora ha dicho la verdad y que todo su discurso no se ha hecho más que a base de defender el interés de España.

El que ha podido aprovecharse del ambiente de la Cámara para sí no ha hecho otra cosa que mirar ante todo el porvenir de la Patria.

No es el momento oportuno de sacar asuntos pequeños a debate para provocar una crisis que no puede producir beneficios en el extranjero.

Trata a continuación de la situación equívoca de la Comisión, y pide que la Cámara tribute homenaje al presidente del Consejo.

El señor Prieto se levanta a hablar en nombre de los ministros socialistas, afirmando que le ha producido verdadera emoción el discurso del presidente.

Dice que se hallaban reunidos cuando surgió el incidente y que al efecto habían requerido la presencia del señor Besteiro cuando vió que estaba haciendo uso de la palabra el señor Alcalá Zumora.

Y nosotros no estamos dispuestos a tolerar que se marche, porque tiene el deber, como todos, de continuar en su puesto hasta que hayamos cumplido el programa que nos trazamos.

Dice que esta situación no puede prolongarse más, porque causa muchos perjuicios.

Pide que se tribute un homenaje al señor Alcalá Zamora, ese hombre excelso que en todos momentos está dispuesto al sacrificio.

La Cámara en pie tributa gran homenaje al presidente.

Contesta el señor Alcalá Zamora. Aclara y dice que no se explica cómo todavía puede haber diputados que crean que el presidente del Gobierno no puede oponerse como diputado.

Por lo visto, termina diciendo, lo que se pretende es que yo conviva con el presidente de la Comisión y eso no puede ser tampoco.

Intervienen varios oradores más y el señor Alcalá vuelve a su sitio en el banco azul.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Jiménez Asúa insistiendo en que la nota fué acordada por la Comisión.

Recogiendo las alusiones de Alcalá Zamora, dice que él sólo se ha limitado a poner a contribución su papel, en que los beneficios son para los demás y el perjuicio para él.

Aprovecha la ocasión para presentar la dimisión de su cargo.

Inmediatamente abandona el banco de la Comisión.

Ante el revuelo que se produce el presidente suspende la sesión.

Comentarios en los pasillos

Madrid 6.—Al abandonar los diputados el salón, congregáronse en los pasillos haciendo apasionados comentarios.

Todos coincidían en que la vuelta de Alcalá Zamora al banco azul era sólo para unos días, considerando que ésta tendría como única finalidad aprobar la Constitución.

Por otra parte, se decía que el resultado de todo esto era que el Parlamento estaba constituído por numerosos elementos revolucionarios.

Se vuelve a reanudar la sesión

la madrugada se volvió a reanudar la sesión, ocupando el banco azul todos los ministros, excepto el presidente y el de Estado, que a los pocos momentos entran acompañados de numerosos diputados.

En los bancos de la Comisión lo hace Jiménez Asúa.

El señor Botella lo hace en los escaños de la minoría radical socialista.

El señor Besteiro dice que habiendo quedado solucionado el incidente convenía seguir debatiendo el artículo 42 hasta dejarlo aprobado.

Se desechan varias enmiendas.

(Continúa la sesión a las tres y media de la madrugada.)

ACCIDENTE DE AVIACION

Alcalá de Henares 5.—En el botiquín del aeródromo ha sido asistido hoy el capitán Taboada, que sufría heridas y magullamiento general, producidas en accidente de aviación.

Este se produjo cuando pilotaba un avión en compañía del capitán Spencer y hallándose a poca distancia del pueblo de Torreón.

El otro piloto resultó ileso.

El aparato se estrelló contra el suelo, habiéndose salvado los aviadores porque con el tiempo suficiente se arrojaron al espacio utilizando los paracaídas.

Lea V. todos los días

"Ronda de Madrid"

Importantes manifestaciones

El Sr. Azaña presentará a las Cortes un proyecto de Ley creando un consorcio para la explotación de las fábricas militares

Las reformas militares suponen una economía de ciento cincuenta millones de pesetas

Madrid 6.—Un redactor de «La Libertad» ha sostenido una extensa conversación con el ministro de la Guerra, y éste, entre otras cosas, le ha dicho lo siguiente:

«La reforma del Ejército español que la República ha de realizar, tiene dos fases, ya que la diferencia que las distingue no es en razón del tiempo de su ejecución, sino en razón de su finalidad.

El primer aspecto del problema consiste en deshacer y rectificar lo que en el Ejército había de inútil y perjudicial para su eficacia, y lo simplemente excesivo, que desvirtuaba su función y convertía la organización militar en una carga insoportable para la nación, de dudosa eficacia.»

Respecto a las reducciones de personal y de unidades, dijo que era necesario comenzar la reorganización, suprimiendo en el Ejército todo lo innecesario que había como restos de la vieja política y consecuencia de las guerras coloniales y de Marruecos. Había exceso de personal y de unidades.

Tratando del Ejército actual y la justicia militar, dijo que la composición actual del Ejército es de ocho divisiones orgánicas con elementos de todas las Armas y Cuerpos auxiliares.

Respecto al ahorro, expresó que, a pesar de no ser un presupuesto pobre, sino suficiente a su doble objeto, suponía una baja de unos ciento cincuenta millones de pesetas al anterior.

El nuevo presupuesto—agregó—se destina una parte importante de este dinero a la adquisición del material que el Ejército necesita para que éste tenga la eficiencia que debe tener, ya que hay que renovarlo casi totalmente y multiplicarlo.

En cuanto a las fábricas militares dijo:

«Las fábricas militares constituyen actualmente una carga excesiva para el presupuesto del Ejército y su rendimiento en cuanto a la producción de guerra se refiere. El Estado no puede seguir siendo patrono de estos establecimientos y no hay necesidad de que lo sea. Por otra parte, es antieconómico que el capital y la fuerza que estas fábricas representan se empleen únicamente en producir material de guerra, cuya cantidad variable ha de tenderse a reducir. Esto ha ocasionado antes de ahora y ocasionará en lo sucesivo profundas crisis de trabajo en las localidades donde están emplazadas.

Para resolver este problema en todos sus aspectos tengo ultimado un proyecto que someteré a las Cortes, y consiste fundamentalmente en la creación de un consorcio para la explotación de las fábricas militares. El Estado subvencionará al consorcio y el ministerio de la Guerra será un cliente, que adquirirá la parte de producción que necesite.

De este modo—continuó diciendo—al Tesoro no le serán gravosas las fábricas y el Ejército tendrá el material necesario, sin pagar más que lo que precise, y el consorcio podrá explotar la riqueza que los establecimientos militares representan, en otras fabricaciones.

Entiende el señor Azaña que ello contribuiría eficazmente a resolver las crisis de trabajo locales, contribuyendo además a la independencia industrial de España.

La actualidad política

El ministro de Estado expone cuál es el criterio del partido radical con relación al problema religioso

Banquete al ministro de Estado

Madrid 6.—Esta tarde se ha celebrado el banquete con que los diputados radicales obsequiaban al ministro de Estado, jefe del partido, por su brillante actuación en Ginebra.

El señor Simó ofreció el banquete y se acordó no pronunciar discursos, sino tributarle un homenaje espontáneo.

Inmediatamente se pusieron todos los diputados en pie y ovacionaron y vitorearon con entusiasmo a su jefe.

El señor Lerroux hace interesantes declaraciones políticas sobre la situación actual

Madrid 6.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el ministro de Estado, al que le preguntaron si era cierta la noticia que circulaba de haberse aprobado una fórmula con relación al problema religioso y si consistía en la expulsión de los jesuítas.

El ministro desmintió que hubiera acuerdo previo, si bien él había oído decir algo de eso.

Agregó que el criterio del partido radical era la separación de la Iglesia y el Estado y la conversión de las órdenes religiosas en Corporaciones de Derecho público, quedando facultado el Estado para actuar en ellas y disolverlas si lo creyera conveniente.

Claro está que entre esas órdenes hay algunas de carácter benéfico que de momento no se pueden tocar, esto es, hasta que podamos sustituirlas por otras laicas.

En definitiva, lo que creemos debe hacerse es poner a la Iglesia y el Estado en igualdad de circunstancias jurídicas, para que no exista preeminencia de una sobre otro.

—¿El hecho de que el Gobierno esté en negociaciones con el Vaticano puede influir en algo?

—De ninguna manera, porque ustedes saben perfectamente que desde la proclamación de la República de hecho no existe el Concordato.

Manifestaciones de Saborit

Madrid 6.—El señor Saborit, hablando con los informadores, les dijo que los republicanos debían ayudar al señor Lerroux para que éste forme Gobierno, siendo de criterio lo hagan también los socialistas.

Disposiciones oficiales

Madrid 6.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy dos disposiciones relacionadas con la fiesta del Ejército que se ha acordado sea el siete de Octubre, centenario de la memorable batalla de Lepanto.

En la primera se dispone que los gastos de las fiestas culturales que se celebren con tal motivo, así como los ranchos extraordinarios, sean provistos del fondo de los regimientos.

En la otra se hace por el ministro una exaltación a la disciplina como requisito indispensable para la defensa de la República.

Anuncia el ministro que a los que contravengan esta disposición les serán impuestas fuertes sanciones.

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO

Hoy día 7 de Octubre de 1931

3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

PROGRAMA

1.° Una divertida película de DIBUJOS ANIMADOS Sonora.

2.° LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan a la eminente actriz mexicana

Dolores del Río

con

Edmund Lowe

en la emocionante sup-prod Sonora

EL MALO

Precios populares:

Butaca de patio. . .	1,00 Pesetas
Idem Principal. . .	0,60 Id.
General . . .	0,40 Id.

Mañana, grandioso estreno FOX

ESCLAVAS de la MODA

Totalmente dialogada en correcto español por Carmen Larrabeiti, Julio Peña y otros.

DE CABALLERIAS

Del cortijo Buenavista, de Tajarja, han sido robadas tres caballerías propiedad de Francisco Salvatierra.

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

Al mediodía quedó resuelta la huelga de ceramistas y alfareros

Los patronos rectifican y aprueban las bases rechazadas por los obreros, dándoseles a éstos más mejoras de las que solicitaban

Lo que dice el alcalde. La eficacia del Comité arbitral

En las primeras horas de la mañana continuó la huelga planteada por los obreros ceramistas y alfareros, y la del Ramo de Construcción, declarada, como se sabe, por solidaridad con aquéllos.

Los grupos de huelguistas paseaban por las calles céntricas pacíficamente, no registrándose ni un solo incidente durante toda la mañana y parte de la tarde, hora en que quedó resuelto el conflicto.

Todas las obras aparecieron de biertas. Los obreros municipales no entraron a sus trabajos. La huelga seguía su curso dentro de la mayor tranquilidad.

Los patronos en el Ayuntamiento. Se aprueban y rectifican las bases rechazadas

Los representantes de la Prensa que hacen su diaria información en el Ayuntamiento, observaron que al mediodía entraban al despacho del señor Menoyo los representantes patronos del Comité arbitral designados para ver de resolver la huelga.

Estos iban en buena disposición, y, según nos manifestaron, estaban decididos a conceder cuanto se les pidiera, antes de que continuara el conflicto.

Así, pues, los señores Morales se entrevistaron con el alcalde, y, al terminar la reunión, el señor Menoyo nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Como habrán visto ustedes, la eficacia del Comité arbitral ha sido innegable. La huelga ha quedado resuelta. Los patronos han celebrado conmigo una entrevista. Les comuniqué el acuerdo de la Casa del Pueblo y les presenté las bases 2.ª y 7.ª (cláusulas que los obreros rechazaron), debidamente rectificadas. Los señores Morales, que venían en buena disposición, las han visto perfectamente y las han firmado.

Las bases de referencia dicen así: 2.ª La jornada será la legal de ocho horas.

Los obreros volverán al trabajo en la misma forma y número que estaban antes de la huelga.]

7.ª Se considerarán días festivos, además de los domingos, los siguientes: el 14 de Abril, el 1.º y 26 de Mayo y el 12 de Diciembre, entendiéndose que los días que se pierdan por disposiciones del propietario patrono se abonarán íntegros, siempre que no haya fuerza mayor que lo justifique o acuerdo previo entre las dos partes.

Ahora sólo falta, nos añadió el señor Menoyo, que las bases sean firmadas por los obreros, pero por descontado que ello se hará, pues en las bases se le conceden más mejoras de las que se solicitaban.

Lo que dice el gobernador

Cuando los periodistas visitaron al mediodía último al gobernador señor García de la Barga, éste les dijo que tenía conocimiento, por informes de la Alcaldía, de que habían quedado resueltas las huelgas de los tintoreros y de los alfareros, habiendo aceptado los patronos las peticiones de los obreros, y por tanto éstos se reintegrarán mañana al trabajo, así como también tenía noticias lo harían los del Ramo de Construcción, terminada ya la huelga de alfareros, con la que se habían solidarizado.

También tenía buenas noticias de la huelga agrícola de Iznalloz, en la que se había llegado a un acuerdo con los patronos.

* * *

Respecto a las manifestaciones que han hecho los aserradores, nos dijo el gobernador, como contestación a lo que han dicho de que no se les ha hecho caso, que lo cierto es que se les citó en la Delegación del Trabajo, y que a dicha reunión sólo asistieron los patronos. Si a pesar de esa insistencia ahora quieren venir al Gobierno civil con su pleito, y tienen razón los obreros, se les dará.

* * *

Preguntamos por último al gobernador si era cierto el rumor que había circulado por Granada respecto a que en la noche última, en Pedro Martínez, había sido asaltado un cortijo, llevándose los asaltadores 300 fanegas de trigo, y nos respondió que ignoraba en absoluto el rumor, ni había de ello la menor noticia, por lo que suponía era falso el pretendido asalto.

El conflicto de los tintoreros

El Sindicato de obreros del Ramo textil y fabril nos envía la siguiente nota:

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Muy señor nuestro: Agradecería nos diera cabida en el diario de su digna dirección a la siguiente nota: Vamos a hablar de la huelga que mantiene la sección de tintoreros desde el día 25 del próximo pasado, la que se bacían unas modestas peticiones por parte de los obreros, los cuales, desde el tiempo que llevan trabajando, es la primera petición de carácter colectivo que hacen a dicha patronal, compuesta por los señores patronos, en los cuales está la industria de tintorería de Granada, que parecer una cosa muy grande el que sus obreros, que perciben sueldos irrisorios de 3, 4, 5 y 6 pesetas, se atrevan a solicitar una pequeña mejora; mientras, a ellos se les puede demostrar las ganancias que han obtenido en dicha industria con la cooperación nuestra.

Pero he aquí el caso insólito que se da en estos patronos acostumbrados a creer que los talleres y los obreros eran feudos suyos y podían reírse de ellos y de las autoridades, como lo demuestran los hechos siguientes:

El día 3 del corriente fueron citados al Gobierno civil una comisión compuesta de obreros tintoreros y los patronos don Luis y don José González. A esta cita no concurrieron los antedichos patronos, por lo que se aplazó la reunión para el día 5, y una vez puestos al habla se encerraron los patronos en una rotunda negativa a las peticiones de los obreros; y viendo que después de unas cuantas horas de deliberación no se llegaba a un acuerdo, se dejó para las seis de la tarde del mismo día, para ver una fórmula de concordia. En dicha reunión se presentó don José González por sí y en representación de don Luis, con unas contrabases, y los obreros, para evitar conflictos, aceptaron lo expuesto por los patronos, llegando incluso a firmarse el laudo por los obreros y por el delegado regional del Trabajo señor Comino.

Pero hoy, al ir a recoger las bases firmadas por los patronos, nos encontramos con que se niegan a firmar lo que ellos mismos propusieron. ¿Qué nos dicen de esta conducta el señor gobernador y el delegado regional del Trabajo? Los obreros hasta aquí hemos dado todas las muestras de transigencia y cordialidad. Pero agotada la paciencia por el proceder egoísta de estos patronos, estamos dispuestos a plantear el conflicto en toda su amplitud e incluso pidiendo ayuda moral a todos los sindicatos de la localidad.

Gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, y queda de usted atto. s. s. q. e. s. m., *El comité.*

F. CAZORLA ROMERO
Medicina General
ESPECIALISTA EN
PIEL y VENÉREO-SÍFILIS
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comercio
DUQUESA, 11, pral.
VISITA A DOMICILIO

VIDA OBRERA

Los herradores

Ha quedado constituída en Granada una Sociedad de obreros herradores, que comprende a los de la capital y la provincia.

En una circular que dirige a todos los obreros del ramo, dice:

«Esta Sociedad emprendera una activísima campaña de propaganda en mitines, conferencias, manifiestos y por medio de la prensa, entre todos los obreros herradores españoles, hasta hacerse oír la voz de justicia de los mismos, consiguiendo de esa forma el que sea un hecho la independencia del libre arte de errar de la veterinaria.

Pedíremos en todas ocasiones el libre arte de herrar y no cejaremos en nuestro propósito hasta salir triunfantes, porque es una razón poderosísima y un derecho natural que debemos tener.»

Firman la circular por la Sociedad, Manuel Ortiz y José Latorre.

PALABRAS..!
o
juguete del viento son

UNDERWOOD
SIGNIFICA
"HECHOS Y NO PALABRAS"
GUILLERMO TRUNIGER
GRANADA. GRAN VIA, 11

Varias noticias

Las vacantes de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 6.—El pleno de la Comisión de Responsabilidades, en virtud de la renuncia del señor Blanco, ha nombrado para sustituir a éste al señor Cordero.

Para el cargo de vicepresidente ha sido designado el señor Serrano Batanero.

Y para el de vicepresidente segundo, aún no se ha pensado en la persona que haya de desempeñarlo. Probablemente se designará al señor Guerra del Río o al señor Lluy.

La Comisión de Responsabilidades ha recibido nuevas denuncias.

Manifestaciones del ministro de Economía

Madrid 6.—El ministro de Economía, conversando con un redactor de «La Rambla» de Barcelona, ha declarado que cree en la separación de la Iglesia y del Estado.

Considera muy liberal la concesión del voto a la mujer.

La huelga se agrava en Badajoz

Badajoz 6.—El gobernador civil ha publicado un bando en varios pueblos recordando las disposiciones pertinentes a la ley de huelga, y ha declarado que está dispuesto a todo trance a garantizar la libertad del trabajo.

La impresión dominante es que fracasará el movimiento, por impopular.

DR. ALEMAN
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Enfermedades de la
Piel y Venéreo-Sífilis
Consulta de 4 a 7
Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO y BANCA, de 2 a 3
Reti-Marien (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

"EL DEFENSOR DE GRANADA"
ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA
EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TEATROS Y CINES

Principal Cinema-Teatro Cervantes

La Empresa de este acreditado teatro inaugura en breve su temporada con la modalidad de moda, o sea el Cine Sonoro, y para ello ha montado una perfecta instalación de la mejor marca conocida hasta el día, Western Electric, con la que el público satisface su deseo de escuchar con la mayor perfección las películas sonoras y habladas. Todos los grandes espectáculos de cine tienen instalados en el mundo entero aparatos Western, y si bien su costo es superior a los demás, asimismo ofrecen las mayores garantías.

Para dar comienzo a la temporada ha sido contratada una superproducción de la casa Metro Goldwin, que ha merecido de los públicos de Madrid y Barcelona los mayores honores; éste se titula «El Presidio», y está hablada totalmente en español. Son intérpretes protagonistas en esta gran película José Crespo, Juan de Landa y Luana Alcañiz, y todos ellos rayan a incomparable altura.

El público debe estar atento a la fecha cierta de la inauguración para adquirir sus localidades y reservar las de producciones sucesivas, pues todo el material que tiene programado esta Empresa merecerá la aprobación de nuestro inteligente público.

Salón Nacional

La película que para hoy miércoles se anuncia por la Empresa de este Salón, se titula «La Tentación»; está dividida en seis partes y son sus protagonistas las bellísimas estrellas Claudia Victrix y Elmire Vautier. Es un programa sumamente delicioso.

Mañana jueves, «La ciudad del placer», originalísima por su presentación y de argumento altamente interesante.

Coliseo Olympia

Una marca de «primo cartello». Los Artistas Asociados nos presentan hoy en el lienzo sonoro del Olympia la primera de sus producciones sonoras de esta temporada.

«El malo» es su título y son sus intérpretes la bellísima estrella Mexicana Dolores del Río con otro actor también hispano, don Alvarado y el simpático Edmundo Lowe.

Es una de las buenas producciones de esta afamada marca Americana, no sólo por los artistas que la interpretan, sino por lo interesante de su argumento, lleno de situaciones de interés palpitante y emoción, ambas cosas logradas hábilmente por su director el famoso George Fitz Maurice.

Como complemento se estrenará una divertida película de dibujos animados, pertenecientes a la serie del famoso «Conejo Blas».

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Pts.	Cts.
Interior 4 por 100	60	25
Amortizable 5 por 100 1920	80	
Cédulas 4 por 100	78	
Cédulas 5 por 100	85	50
Exterior 4 por 100	73	25
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano		
» de España	502	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias		
Acciones Tabaco		
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zaragoza y Alicante	195	
Explosivos	495	
Francos	43	60
Libras esterlinas	43	30

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles
Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18.—Teléfono 2800.
GRANADA
Prensas y Moldes para mosaicos. VALVULAS Motores de aceites pesados "ELLWE"
Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites
ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR
INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS
Entregas inmediatas.

Clases Pasivas. Habilitación
José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda, Agentes de Negocios matriculados, casa fundada el año 1900; c/c. con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.
Gestión rápida en la tramitación de expedientes de declaración de retiros, jubilaciones, viudedades, orfandades, etcétera, etc., hasta conseguir su cobro, abonándose los haberes antes que la Hacienda haga el señalamiento mensual y no cobrándose derechos por los otorgamiento de poderes. El número consi-

NUEVA PLAZA DE TOROS

Novillada para el domingo

Rafael Sola, Luis Zarzo (Perete Chico) y Ramón Caballero, los tres noveles y ya notables diestros granadinos, han sido contratados para torear el domingo próximo en el hermoso circo de la calle del Doctor Olóriz.

Los dos primeros han conseguido recientemente grandes triunfos en plazas de la provincia de Jaén, y en cuanto a Ramón Caballero, actuó en un festival, en el que tomaron parte Barrera, Manolo Martínez y Félix Rodríguez, destacando de modo tan considerable, que al domingo siguiente volvió a torear refrendando la excelente impresión causada en dicho festival.

Para que Rafael Sola, Perete Chico y Ramón Caballero puedan lucirse el domingo en Granada, la Empresa ha adquirido seis bravos novillos de la acreditada ganadería asociada de los hijos de don Romualdo Jiménez, muy a propósito para esta clase de novilladas.

Blusas Punto
ALTA NOVEDAD PARA SEÑORA
Estamos recibiendo preciosos modelos
EXTENSO SURTIDO EN
Pullowers, Gerseys, Chaquetas-Cazadoras, Trajecitos, Sueters, etc.
para Señora, Caballero y Niños
Casa exclusiva en Géneros de Punto
MATARO INDUSTRIAL
Gran Vía, 29 — Teléfono 2028

Sucesos de ayer

Heridos casuales

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos de diferentes heridas, sufridas casualmente, las siguientes personas:

Francisco Castro Velázquez, de 18 años, de una herida punzante en el dorso del pie izquierdo.

—Rosario Moreno Fernández, de 29 años, de fuerte contusión en la misma extremidad del anterior.

—José Jiménez Baena, de nueve años, de una herida contusa en el parietal izquierdo.

—Gabriela Leyva Puentes, de 52 años, de una contusión en la región frontal.

Una riña

En la Posada de la Espada riñeron Antonio Calvo Roldán y José Ibáñez, resultando el primero con una contusión en el ojo izquierdo, que le produjo su contrincante al agredirle con un palo. Fué asistido en el Hospital.

«Entre románticos»

En el Callejón de la Fuente Nueva riñeron anoche María Fernández Ceballos, de 21 años, y Fermín López Aguayo, de 29.

Ambos resultaron con lesiones de carácter leve, de las que recibieron asistencia en el hospital de San Juan de Dios.

En este mismo Centro fueron curados anoche de erosiones leves en el brazo derecho Dolores Lastra Bernes, de 19 años.

La muchacha manifestó que se las había causado un individuo llamado Antonio Godoy Casas, en la calle Nueva de San Antón, número 31, donde presta sus servicios como sirvienta.

Cae de una caballería, hiriéndose de gravedad

En Caparacena dió ayer una caída, desde el caballo que montaba, Manuel Rejón Martínez, de 32 años.

Trasladado a Granada ingresó en el hospital de San Juan de Dios, donde los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de la tibia derecha.

Manuel quedó encamado.

EN LA HACIENDA

Pagos para el día 8

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Fermín Pradies, señor delegado de Hacienda, don José Quintana, don Cleofas Zubeldía, don Antonio Puchol, don Manuel Llanes, don Antonio Romero, señor administrador de la Prisión provincial, don José Godoy, don Pedro Rodríguez, don José Ferriols, señor jefe de Telégrafos, don Andrés Montes, don Daniel Cepero, señor jefe de Vigilancia, don Gabriel Fernández, señor jefe de Seguridad, don Gabriel Fernández, don Florencio Aznar, don Mariano Alonso, don Francisco la O, don Gabriel García, don Antonio Jiménez, señor administrador principal de Correos, don Pedro Borrajo, don Miguel Castillo Valdivia y señor depositario pagador de Hacienda.

Sin oficinas

Con motivo de la festividad del día, hoy no habrá oficinas en esta Delegación de Hacienda.

DE DURCAL

EL CORREO. EL TELEGRAFO

Por fin conseguimos la normalización del correo de la mañana, con más o menos esfuerzos y molestias, pero disfrutamos la Prensa granadina hasta que cualquier retraso en la tirada de los periódicos haga que llegue a nuestras manos otra vez por la tarde con la de Madrid.

Sería muy conveniente y aún más preciso, pues que de un servicio público se trata, disponerlo y ordenarlo en forma segura con toda clase de garantías para su funcionamiento y con miras también, a ser posible, a su parte financiera.

A poco de pensar en el asunto se nos ocurre un razonamiento que quizás pudiera servir para la apetecida solución.

El servicio de correos entre Granada, Motril, Berja, etc., siempre lo ha venido haciendo la Empresa de automóviles Alsina, hasta que, sin que sepamos ni pueda explicarse la causa, dejó de hacerlo entre Granada y Dúrcal, otorgándose a la Empresa de tranvías la concesión del transporte de la correspondencia.

Con tal concesión se lesionan grandemente los intereses del Estado, porque como el tranvía estaba ya en explotación, tuvo que concertarse el servicio mediante unas pesetas, gravándose el erario en éstas, más las «trece mil» (aproximadamente) que representan los sueldos de los dos empleados de la ambulancia (a cinco mil cada uno) y sus respectivas dietas (ocho pesetas diarias). Total, que según cuentas de estadística, cada carta de las que vienen a Dúrcal le cuesta al Estado unas «tres pesetas» y sólo percibe por ellas «treinta céntimos». No está mal el negocio.

Solución: que vuelva la Empresa Alsina a encargarse del transporte de la correspondencia de Granada a Dúrcal y pueblos del trayecto como antes y se gana unas miles de pesetas para el Estado, pues con la exclusiva de Alsina nada tienen que abonarle.

Una mayor regularidad en el servicio que ya desde Granada sale repartido, y no como sucede hoy, que se interrumpe el servicio en Dúrcal para aquí ordenar y repartir lo que trae el tranvía y tiene que llevarse Alsina.

Seguridad también de que la Prensa de Granada llegue siempre, pues Alsina sale a las siete, hora más cómoda. Y otras consideraciones de interés general, que es el que debe atenderse siempre en los servicios públicos, pero que con sólo la cuestión económica sería bastante.

* * *

Otro servicio público que tenemos por duplicado (pues hay teléfono) es el telégrafo. Y no es que deje de prestar sus servicios ni que pretendamos que desaparezca, no; pero que también le cuesta pesetas al Estado, porque los ingresos seguramente no cubren los gastos, además del gravamen que constituye para el pueblo.

¿No podría disponerse que en las muchas licencias que se conceden al empleado, que quedara un sustituto y no se cerrara el servicio?

S. P. DE ANDRADE

CASA LEYVA
MAIZ TREMESINO DE PABILILLO
Clase acreditadísima de esta Casa
Semilla de remolacha azucarera
de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera,
blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

EXTRANJERO

El ministro de Negocios Extranjeros alemán presenta la dimisión

Berlín 6.—El ministro de Negocios exteriores señor Curtius ha presentado la dimisión de su cargo ante el canciller de la República.

El jueves se disolverá el Parlamento inglés

Londres 6.—Hoy se ha hecho público el propósito de que el Parlamento sea disuelto el jueves próximo.

Se suicida durante una representación teatral

París 6.—Anoche, durante una representación de la comedia «Boulangner» un espectador se disparó un tiro en la cabeza, matándose.

Se trata de un periodista al que le habían arruinado los autores de la obra.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA
MOLINOS, 57 — Línea Tranvía Vistillas
ALFOMBRAS ALPUJARREÑAS. CORTINAJES
TAPETES — TELAS PARA CAMAS TURCAS
Teléfono, 2732

ROBO DE GALLINAS

Del cortijo Palomeque, término de Montilla, han robado 26 gallinas, 2 gallos y 2 pavas, propiedad de Gabino Lucena. También se ignoran los autores.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
GAN VIA, núm. 38 y 40
Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Málaga, de temporada de baños, nuestro buen amigo don Joaquín del Castillo López, con su distinguida señora e hijos.

—De dicha capital han venido don Enrique Pastor, amigo nuestro, y su distinguida señora.

—Se encuentra en Granada el ilustre pintor catalán señor Serts, autor de las pinturas murales de la Catedral de Vich.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Gran Vía, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

DE GUADIX

El gremio de albañiles acuerda ir a la huelga general

(POR TELÉFONO)

Guadix 6.—En sesión extraordinaria celebrada esta noche por el gremio de albañiles, se ha acordado declarar la huelga general por no haberse resuelto las peticiones que tenían formuladas en relación con la escasez del trabajo.

Se espera con verdadero interés la visita del gobernador civil que ya la tenía anunciada, para buscar solución al conflicto.—*El corresponsal.*

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 5

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS
Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño
Sin competencia en los precios.
ALMACENES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VIA, NUMERO 12
Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 % de su valor. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.
Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuítos. Informes gratis a quien los solicite.
Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación no devengarán Honorarios ni Comisión a favor de la misma.
Delegado de propaganda en la provincia de Granada:
LUIS AGUILERA GOMEZ

La situación en la provincia

El pueblo de Peligros y las aguas potables

La suscripción abierta entre sus personas pudientes de Peligros para las obras de la traída de aguas potables, de que ya se ha dado cuenta en este periódico, arroja el siguiente resultado:

Don José Ortega Quesada, 25 pesetas; doña Concepción Rodríguez Acosta, 100; don José Martín García, 250; don Antonio Ramírez Carvajal, 100; don Enrique Castilla, 50; don Manuel Montoro, 125; don Juan Ballesta Parra, 50; don Francisco Zurita, 200; don Ignacio Damas, 25; don Pedro Jiménez Hurtado, 100; don Celestino Echevarría, 100; don Francisco Valdés Castillo, 50; don Antonio Puche, 25; don Adriano Coronel, 26; don José López Jiménez, 10; don Manuel Alba Romero, 20; don Rafael Rubio Calmarino, 25; don Francisco Camarero Tito, 10; don Juan González Ballesteros, 10; don José Fernández Bailón, 25; don Manuel Morales Guerrero, 5; don Nicolás Gómez Espigares, 25; don Manuel Moreno Fernández, 10; don Manuel Marín Ortega, 25; don Antonio Fernández Moreno, 10; don Enrique González Ballesteros, 10; doña Cristina Vargas Maldonado, 5; don Juan de Dios Luque, 50; don Juan Bailón Jiménez, 10; doña Rosario González Gómez, 10; don Eugenio Rodríguez Bailón, 10; don Fernando Estella Anguiano, 25; don Antonio Carmona Ruiz, 25; don Joaquín Núñez Gutiérrez, 2; don José Gómez González, 15 pesetas; don José Jiménez Callejas, 50; don Vicente Fernández López, 25; don Agustín Carmona, 1; don José Sánchez Cuesta, 5; don Antonio Bailón Jiménez, 5; don Isidro López Jiménez, 25; don Alfonso Fernández González, 25; doña Soledad Fernández Bailón, 2; don Torcuato Morales, 10; doña Josefa Romero Cibantos, 25; don Juan Illescas Huertas, 25. don Luis González González, 25; don Antonio Quesada Martín, 10; don Francisco Ballesteros Bailón, 5; don Plácido González Ballesteros, 25; don Agustín Rodríguez Aguilera, 15; don Benito López López, 25; don Abelardo González Ballesteros, 20; don Modesto Bailón Jiménez, 5; don Antonio Bailón Ballesteros, 10; don Carlos Rodríguez Morales, 5; don Ildefonso Moreno Villegas, 26; don Angel Morales Fernández, 5; don Manuel Paiz Trapero, 5; don Francisco Ortega Jiménez, 5; don Manuel López Jiménez, 5; don Manuel Gutiérrez, 5; don Francisco Sánchez Fernández, 5; don Miguel Bailón Morales, 15; don José Bailón Morales, 15; don Manuel Rodríguez Ruiz, 2; don Antonio Buendía Sánchez, 5; don José Baena Fernández, 5; don Arturo Castilla, 25; don Ricardo González Tovar, 10; y don Miguel Marín, 10.

Han prestado su apoyo con carros y bestias los señores don Eduardo Rodríguez, don Santiago Casado Iglesias, don José Jiménez López, doña Rosa Morales Moleón, don Pedro Sánchez Ruiz, don José Fernández Jiménez, don Francisco Fernández López, don José Sánchez López.—*El corresponsal.*

La situación obrera en Pulianillas

Nos comunica la sociedad «El despertar del obrero» de Pulianillas:

«Los obreros, que deseamos tranquilidad, vemos con dolor cómo los patronos son la causa de que se altere en Pulianillas la normalidad de los hogares humildes, si la autoridad gubernativa y la acción moral de los ciudadanos no tienen capacidad y fuerza para solucionar el conflicto en puertas, que está latente desde el 25 de Julio.

Las llamadas fuerzas vivas de Pulianillas tienen la palabra; ya están enteradas. Nosotros acusamos como responsables a los patronos enemigos de la República, porque son significados monárquicos.

No queremos la huelga, pero los señores patronos la imponen porque ellos quieren continuar las costumbres feudales.—El presidente, *Antonio Jiménez.*

Albolote y sus obreros

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Enterado por la prensa local de la continua campaña que se viene haciendo de una manera quizás tendenciosa aludiendo al comportamiento de las autoridades de este pueblo, de que no se les permite trabajar en este término municipal a los trabajadores del vecino pueblo de Peligros, me veo en el caso obligado de salir al paso de tan gratuitas afirmaciones, por creerlas por demás erróneas e injustificadas.

Primero: No es cierto que en este pueblo haya sobra de trabajo, pues si bien es verdad que tampoco es extremada la crisis que en otros pueblos hay, porque actualmente están en ejecución las obras del canal de la fábrica denominada Electra Industrial Española que se está construyendo en este término, y la iniciación del futuro pantano del río del Cubillas, tampoco quiere esto decir que haya trabajadores parados. Para conocimiento de aquél y de aquellas personas que están haciendo la campaña a que antes me refiero, me permito dar con toda clase de detalles relación de los obreros que hoy están trabajando de este pueblo, más de los que también están ocupados del citado puehlo de Peligros (que aunque digan sin razón ninguna, que no sabemos entender lo que es la República ni el socialismo, creemos firmemente que cumplimos con nnestro deber y particularmente con los más sagrados principios de libertad y de justicia).

Hay en este pueblo con toda seguridad de 600 a 700 trabajadores auténticos, es decir trabajadores que dependen exclusivamente de un jornal. De ellos hay en el mencionado canal unos 200 aproximadamente, y en el pantano unos 60, más unos 75 distribuídos en las fábricas azucareras que hacen un total de 335. A éstos hay que incluir unos 80 que hay continuamente con los labradores de todo el término municipal incluyendo gañanes, etc.

Tampoco podemos ocultar los que hay en la carretera que se está construyendo entre este pueblo y Atarfe, precisamente con el anticipo que le correspondió a este Ayuntamiento y que son no más que 30; en resumen, que con tantísimo trabajo como dicen que hay, todavía existen unos 60 u 80 que no tienen colocación; y ahora viene lo notable, y lo que precisamente no dicen en sus escritos los señores del vecino pueblo de Peligros, y es que en el citado pueblo de Peligros hay en el canal referido 25 obreros, en el cortijo del Chaparral y otros más de este término también los hay sin poder precisar qué número, pero que desde luego es fácil comprobar.

Con estos datos afirmativos, desde luego, y que como antes digo y vuelvo a repetir, con bien poco trabajo lo pueden comprobar nuestros inmediatos vecinos del pueblo de Peligros, tenemos en este pueblo un porcentaje de 60 u 80 obreros en paro permanente, mientras que a pesar de no entender el socialismo ni la República tenemos a los suyos con muchísimo gusto trabajando entre nosotros.

Para desvirtuar en lo posible el San Benito de pocos compañeros y menos humanistas que nuestros vecinoa de Peligros nos quieren poner con tan poquísima razón, es por lo que sometemos a la consideración de la opinión pública en general estas razones, para que a cada cual nos juzgue como así merezcamos.

Gracias anticipadas y se reitera de usted suyo affmo. s. s. q. e. su mano, *Francisco Quesada Ruiz.*

Un secretario duplicado que se triplica

La Directiva de la Sociedad obrera de Torre Cardela nos comunica que el Ayuntamiento de aquel pueblo es monárquico de pura cepa, desde tiempo inmemorial.

El secretario del Ayuntamiento desempeña también la secretaría del pueblo de Gobernador, y no teniendo bastante con ambos cargos, se ha ofrecido para custodiar los documentos de dicha Sociedad obrera, o sea, para llevar la secretaría, no sólo gratuítamente, sino sufragando por su cuenta gastos de papel, viajes, etc., más otras aportaciones en dinero para los afiliados.

No se explica la Directiva esta generosidad—que agradece—, pero que no acepta, porque sólo le interesa que dicho secretario cumpla rigurosamente su deber en el Ayuntamiento.

UN SUICIDIO

En el sitio Las Hoyuelas próximo a la sierra de Parapanda, en término de Illora, puso fin a su vida ahorcándose de un chaparro, Juan Arco Crespo, que padecía desde bastante tiempo ataques de locura.

DE SANTAFE

DESPUES DE LAS FIESTAS

Con gran brillantez, a pesar del mal tiempo, se han celebrado en esta ciudad las fiestas anuales desde el 28 de Septiembre al 1.° de Octubre.

La lluvia dejóse sentir las dos primeras noches y el segundo día cayó muy copiosa durante las primeras horas de la mañana, lo que hizo que la feria de ganados no pudiese ser inaugurada hasta el día siguiente.

La elevación de globos y fantoches, quema de juegos japoneses y carreras de cintas trajo la alegría y el bullicio a los chicos y la distracción a los grandes.

Las calles principales lucían una artística iluminación. Desde las primeras horas de la tarde era casi imposible el tránsito a causa del numeroso público que por ellas paseaba, dando especial realce el gran número de bellas chicas.

El último día, por la tarde, tuvo lugar una procesión cívica, en la que fueron paseadas por las principales calles de esta histórica ciudad las banderas de las distintas sociedades obreras, siendo imponente el número de personas que acudió a la manifestación, así como el orden admirable que reinó en todo el trayecto, durante el cual se dieron numerosos vivas a la República y al Socialismo.

Por último la cabalgata anunciadora de fin de fiestas puso digno broche de oro a las de este año, dando con este número muestra la democracia de que también sabe y puede lucirse, pues es de advertir que las fiestas de este año han sido llevadas a cabo por la Sociedad Obrera y todos sus números, presididos por bellísimas señoritas, hijas de obreros.

Abrían el paso gran número de jóvenes cabalgando sendos caballos; seguíanle los gigantes y cabezudos y numerosísimo público, y por último la carroza, bellamente exornada, canastilla de flores humanas, radiaba esplendores inusitados. En ella, estéticamente diseminadas, aparecían guapísimas chicas de la democracia, luciendo valiosos y artísticos mantones de Manila; varios reflectores enviaban su foco a las jóvenes casi escondidas entre flores, haciendo con esto resaltar más aún su hermosura.

Cerraba el paso la Banda municipal, ejecutando escogidas composiciones.

Después de disuelta la cabalgata, fueron invitadas las señoritas que formaban parte en la carroza, a un gran baile en los espaciosos salones del nuevo Ayuntamiento, durando éste hasta bien avanzada la madrugada.

Hemos de hacer constar que el orden no fué interrumpido un solo momento durante los cuatro días.

El corresponsal.

Fuera canas.

Sin teñirlas ni arrancarlas — Brillantina India — (Sin grasa) Gran Invento

MARCA REGISTRADA

Unico artículo que sin TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugó necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas, Inofensivo, garantizado, Premiado en la Exposición de Higiege. Exíjase en la etiqueta la figura de la India, MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco en perfumérías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

Quieren o Pueden Ustedes Ser Ricas?

Señoras! Procuren Resolver Este Problema y Verán Lo Que El Porvenir Les Reserva

Un Lujoso Cofrecito De Belleza Gratis

A Todas Las Mujeres Que Manifiestan El Instinto De Ganar Dinero O De Ahorrarlo

Están Ustedes Dotadas De Una Inteligennia Superior?

Si pueden resolver en tres minutos el problema expuesto más arriba, los psicólogos afirmarán que las extraordinarias facultades del genio subjetivo, propias de las gentes que han adquirido grandes riquezas, la adornan a ustedes. Lean las indicaciones más abajo anotadas y resuelvan el problema en seguida.

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas por año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejidos biocels.

Estos tejidos biocels, de los cuales dependen la lozanía y la belleza de la piel están extraídos de animales jóvenes y combinados con substancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experimentos clínicos con mujeres de 55 a 72 años; las arrugas han desaparecido a las 6 semanas de tratamiento (léanse el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de 50 años pueden aparentar 30 y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de estos notables tejidos biocels que se encuentran ahora en la Crema Tokalon rosa. Ejercen también una acción directa sobre los poros, aprietan los dilatados y procuran así una piel bonita, suave, firme y juvenil. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en la sociedad, en los negocios o en cualquier profesión debe parecer joven. Una mujer arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir, ni en la vida ni en ningún oficio. Empleen la crema Tokalon de color rosa por la noche; procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando los tejidos biocels vivificantes que le alimentan durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

Colóquense las letras que componen cada línea del dibujo más arriba, de modo que formen una palabra cada una. Si se llega a este resultado en tres minutos, será prueba de que se tiene una comprensión e intuición rápidas. Además se demostrará estar dotado de un juicio que permite resolver sin demora los asuntos indispensables para ganar mucho dinero, pudiendo conseguir la riqueza, en caso de que ya no se la tenga. Se nos debe mandar una peseta en sellos de Correo a Sección 37-H, Laboratorios Viñas, calle Clarís, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 31 de Octubre de 1931, y si es exacta, mandaremos un cofrecito especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán) La peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta, como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres, concurriendo, reciban un premio.

INDICADOR ECONOMICO

Vendo Ford moderno y Wihpet cerrado, toda prueba, en 9 000 ptas. Razón: Portería Refin.º

Se traspasa fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1, bajo.

Traspaso PENSION muy acreditada. Poco dinero. Lucena, 9, 1.º

Vendo toneles de varias cabidas. Razón: San Matías, 15. Taberna.

Se ofrece señora para cuidar señor. Razón, esta Administración.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2.

COMERCIANTES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

ESTILOGRAFICAS Unique, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.

SEA USTED GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo. Placeta Santo Cristo, 1 al 5.

Se vende un carmen con huerto, casa nueva y árboles frutales. Darán razón, Gran Vía, 48, bajos. Oficina.

Piso alquilo estudio pintor o matrimonio. Molino de la Corteza, 9. Carmen inmediato Gran Vía.

Vendo casa, dos autos, con facilidades. Martín Bohorques, 19.

Ama de cría primeriza con leche fresca, para casa de los padres. Rosa Requena Romero. Cuatro Veredas. Guadix.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Anúnciese en nuestro Indicador Económico

MEDICO DE BUDAPEST QUE RECOMIENDA EL NUEVO REMEDIO CONTRA LA EPILEPSIA

Especialista que recomienda un tratamiento científico que suprime los ataques inmediatamente

Budapest, Hungría. El Dr. Lisznai Imre, conocido médico y especialista de esta ciudad, ha dado su entusiasta recomendación y alabanza al extraordinario descubrimiento que está llevando alivio a los epilépticos de todo el mundo.

«En mis experiencias en casos de Epilepsia, dijo el doctor Imre, Renesol es el remedio que yo recomiendo sin titubear. No hay peligro alguno en su uso, y en casi todos los casos tratados, los ataques se suprimen inmediatamente, mejorándose grandemente la condición general del paciente.»

Cualquier persona que esté interesada en conocer más detalles de este maravilloso descubrimiento, puede pedir un interesante librito que se enviará gratis Diríja su solicitud al Educational División, Despacho 719 A, No 509 Fifth Avenue, New York, E. U. A

Loción Capilar TURCA

Sensacional preparado contra la caída del cabello

Usando ésta les convencerá: evita rápidamnnte la caída del CABELLO, produciéndose resultados que son sinceramente verídicos y convincentes, haciendo desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el vulvo capilar y robustece el cabello, curando toda clase de erupciones y quitando la casposidad, que es la promotora de la revolución capilar en el cuero cabelludo. Se vende

Droguería Central - Reyes Católicos, 44. - GRANADA

Aiglon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

Fischbach. Teoría del Estado. Pts. 5,00
„ Derecho Político „ 9,50
Arévalo Historia Natural „ 12,50

TEXTOS PARA TODAS LAS CARRERAS

LIBRERIA GRANADA Gran Vía, 49

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa.—Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Número 3

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE

TOMO I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 a 97. Barcelona

los cascos la entenderéis en seguida.

Y tras de esto púsose a cantar el comandante con una voz tan

No asomes pecesillo,
no me hagas marear,
no peques si me picas
que picando ¡ay! ¡ay! ¡ay!

—¡Señor!...—interrumpió entre enfadada y pudorosa madame Barbazon que sabía el estribillo con que remataba la copla—; reparad que hay mujeres delante.

—¡Hola! ¿adónde—preguntó el veterano herido por una repentina curiosidad y asomando la cabeza fuera del cobertizo.

ama de llaves—; todo el día me tenéis a la vista y...

—¡Ah! tenéis razón... No hagáis caso... Yo no sé por qué siempre se me olvida que pertenecéis al bello sexo. Pero basta de esto; lo que yo quiero decir es que mi canción me gusta más que la vuestra. Si hubiérais oído de qué modo la cantábamos en la fragata «Armida», donde me embarqué a los catorce años; y luego, también la cantábamos en tierra, cuando era marino de la guardia imperial... Era yo entonces muchacho... ¡más ¡qué tiempos aquellos!

—Cuando os mandaba a Búúúonaparte con un ademán desdeñoso y amargamente colérico.

—No habléis más; ya os entiendo—respondió el veterano riéndose—; ¿volvemos al «ogro de Córcega»? ¡Pobre emperador!

—Sí señor: y otra cosa peor aún...

—¿Peor?

—Sí, sí; no os riáis... Horror debiera causaros sabiendo que...

—¿Qué?... ¿Pero, mujer, qué es lo que hizo el emperaSor?

—¿Qué hizo? ¿No sabéis lo que pasó entre el «ogro de Córcega» y el Papa cuando aquél tuvo a éste bajo su poder en Fontainebleau? ¿Ignoráis de qué modo se portó ese Búúúonaparte con nuestro padre santo?...

—A fe que no lo sé.

—No podréis decir que miento, pues la persona que me lo dijo era un vélite de la joven guardia.

—Que quién sabe dónde os espera a tales horas. Continuad.

—Tened entendido, pues, que fué Búúúonaparte quien cometió la infamia mayor que se ha remonial, al pepueño coche que tenía el Rey de Roma; aquél se metió adentro y atravesando de este modo todo el parque de Fontainebleau, se fué a anunciar su divorcio a la emperatriz Josefina, que era una santa mujer.

—Vava—dijo el veterano casi sin poder contener la risa—, que es mucho lo que hizo el pícaro del emperador. Ir en el coche del rey de Roma, tirado por el papa... ¿a anunciar su divorcio a la emperatriz Josefina?...

—Podéis creerlo: su objeto era sólo mortificar a la desgraciada princesa, porque era tan religiosa y... aún no lo sabéis todo: obligóla también por la misma causa a comerse un jamón entero todos los viernes santos... ¡y delante de su mameluco Rustan!... ¡Ah! Para mofarse del clero, hizo que en tal día la sirvieran eclesiásticos a la mesa y allí Rustan se alababa de ser moro... y hablaha del serrallo... y de sus delicias y... ¡ya podéis contar de qué modo estarían los sacerdotes en tal lance, avergonzados y con los colores cosa para reir!... ¿también lo ignorábais? A fe que entonces no había persona que no...

Un fuerte campanillazo rompió el hilo de aquella acusación antibonapartista con que se iba entusiasmando el ama, pues tuvo que acudir ésta a la puerta con presteze.

. . . . . .

Antes que entre en escena el nuevo personaje, que era Oliverio Raimond, sobrino del comandante Bernard, fuerza es decir cuatro palabras relativas al mismo.

Tenía el veterano una hermana que había casado con cierto empleado subalterno del ministerio del interior, y del que aquélla era viuda, habiéndole quedado un hijo de ocho años, quien, ayudado por los esfuerzos de varios amigos de su padre, pudo alcanzar que se le diera una plaza de pensionista en un colegio. Mas a la pobre madre no le habían quedado bienes propios ni siquiera derecho a viudedad, de modo que tuvo que apelar a su trabajo para poder subsistir. Sus años y el hijo tuvo que arrimarse a Mr. Bernard, único pariente que le quedaba, teniente de navío en aquella época y comandante de una goleta de las estacionadas en el mar del Sur.

Vuelto a Francia Bernard con el objeto de solicitar su retiro, hallóse con el sobrino que acababa el último año de Filosofía. Había sabido aprovecharse Oliverio de su educación gratuita, aunque no con grandes triunfos universitarios, pero tal clase de educación, que presenta para emprender, no aseguraba al pobre joven, al salir del colegio, posición ni porvenir alguno.

Viendo el comandante la precaria situación de su sobrino, a quien tiernamente amaba, y conociendo que no podían llegar a muchos los socorros que le prestase con su escaso sueldo, reflexionó seriamente sobre el caso y le dijo:

—Hijo mío... sólo un recurso nos queda. Tú eres robusto, valiente y despejado, y además has recibido una educación que te antepone a la mayor parte de próximo podrás entrar en quinta, créeme; resuélvete cuanto antes, te alistas y por de pronto tienes ya la ventaja de escoger el arma que más te agrade... Si quieres ir a la guerra de Africa tal vez con cinco o seis años podrás ya ser oficial... y entonces ya tiene carrera abierta... No obstante, si te repugna la carrera militar o no te vez con ánimo de abrazarla, podemos pensar otra cosa. Si quieres, procuraremos vivir con los mil francos que tengo de retiro y esperaremos hasta que se te presente una colocación. No te aconsejo que seas marino, porque tú no eres ya tan joven, y para esta carrera conviene saberse adaptar a cierta vida especial a que uno debe acostumbrarse desde niño; si no, poco hay que esperar... Por fin: tú decidirás.

No tardó en resolverse Oliverio, pues pasados tres meses sentaba ya plaza de soldado, con condición, sin embargo, de que se le debiese incorporar a los cazadores de Africa. Llegó a furriel al cabo de un año, pasaron dos